MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 985-2013-A/MDP.

Pangoa, 20 de noviembre de 2013

Visto; el Oficio Circular Nº001-2013-GRJ-DRSJ-DG, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Junín, que convoca a reunión de Autoridades para la Implementación del Comité Regional Intergubernamental de Inversiones en Salud – CRIIS JUNIN, que se desarrollará los días 21 y 22 de noviembre del 2013, en la ciudad de Huancayo.

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando la convocatoria de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Junín, para reunión de Autoridades para la Implementación del Comité Regional Intergubernamental de Inversiones en Salud – CRIIS JUNIN, que se desarrollará los días 21 y 22 de noviembre del 2013, cuya finalidad es concertar las iniciativas de inversión en el Sector Salud del Gobierno Regional y Gobierno Local en el ámbito regional en función a un planeamiento anual y multianual;

Que, de conformidad al Art. 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, concordante con lo dispuesto en el Art. 20º, numeral 20) de la referida Ley, el Alcalde puede delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil; por lo que estando recargada la agenda del Alcalde, actividades de inauguración para el día Viernes 22 del pte., hace necesario la participación de un Regidor para asistir en compañía del Alcalde a la reunión convocado por la Dirección Regional de Salud, y pueda representar a la Municipalidad Distrital de Pangoa;

Con las facultades esgrimidos por la Ley Orgánica de Municipalidades el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía, Art. 20 de la Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Delegar en Comisión de Servicio a la Regidora ROSALINA NORMA BONIFACIO MERCADO, para asistir a la reunión de Autoridades para la Implementación del Comité Regional Intergubernamental de Inversiones en Salud – CRIIS JUNIN, convocado por la Dirección Regional de Salud, los días 21 y 22 de noviembre del 2013, en la ciudad de Huancayo.

Artículo Segundo.- A través de la Gerencia Municipal brindar las facilidades que el caso requiera, para el cumplimiento de la presente delegación.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

PERÚ | Ministerio de Salud

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN - RED EJECUTIVA DE SALUD SATIPO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA RED DE SALUD SAN MARTÍN DE PANGOA
Hospital "San Martín de Pangoa"

REGIÓN JUNÍN ¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"Año de la Promoción de los Derechos Culturales y del Fomento Agrario para los pueblos de Junín"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
19 NOV 2013
EXP Nº 11978 FOLIO 02
HORA 11:55 FIRMA

San Martín de Pangoa, 19 de Noviembre de 2013.

OFICIO Nº 302- D – RED -SMP – 2013

SEÑOR ***: MIGUEL A. EGOAVIL MARTÍNEZ.***
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PANGOA.

ASUNTO ***: INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL COMITÉ REGIONAL INTERGUBERNAMENTAL DE INVERSIONES EN SALUD – CRIIS JUNÍN***

REF. ***: OFICIO CIRCULAR Nº 001 -2013-GRJ-DRSJ-DG***

Presente.-

De mi especial Consideración.-

Por intermedio del presente le hago llegar mi cordial saludo y de la institución a la cual represento.

Así mismo señor alcalde sirva la presente para hacerle la invitación respectiva a nombre personal y en representación de la DIRESA Junín -Gobierno Regional Junín para ***participar en la reunión del Comité Regional Intergubernamental de Inversiones en Salud, que se llevará a cabo los días 21 y 22 de Noviembre del presente, a horas 08:30 a.m. en los ambientes del auditorio de la Cámara de Comercio de Huancayo, sito en la Av. Giráldez Nº 634 de la ciudad de Huancayo.*** *Dicha reunión es con motivo de concertar las iniciativas para la inversión en el sector salud, tanto del Gobierno Regional como de los Gobiernos Locales en función al planeamiento anual y multianual de inversiones.*

Cabe resaltar que en dicha reunión es de vital importancia su presencia y participación ya que el mismo garantizará la materialización de inversión y la ejecución de acciones sostenibles en el sector salud del distrito que usted dignamente honra en presidir.

Seguro de contar con su amable atención al presente, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
DIRECCIÓN DE RED S.M. PANGOA
C.D. Joel B. Pimentel Marín
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN DIRECCIÓN RED S.M. PANGOA

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: Delegar en comisión a la Regidora Noma B. M.
FECHA: 19.11.13

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

D: 487007
E: 341053

DIRECCIÓN REGIONA L DE SALUD-JUNIN

URGENTE

REGIÓN JUNÍN ¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Huancayo,11 de Noviembre del 2013

OFICIO CIRCULAR N° 001 -2013-GRJ-DRSJ-DG

SEÑOR:

Alcalde del Distrito de Pangoa.

PANGOA.-

ASUNTO : Implementación del Comité Regional Intergubernamental de Inversiones en Salud – CRIIS JUNIN.

De mi consideración.

Por medio del presente, me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez, manifestarle que de acuerdo a la Reunión de trabajo sostenida entre la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales – ANGR y la Ministra de Salud del 12 de agosto del 2012, se establece un acuerdo marco de políticas prioritarias en salud para la gestión compartida MINSA-ANGR. Es así que se acuerda como política nacional la implementación del Comité Regional Intergubernamental de Inversión en salud, con la finalidad de concertar las iniciativas de inversión en el sector salud del Gobierno Regional y Gobiernos Locales en el ámbito regional en función a un planeamiento anual y multianual.
En ese contexto, la Dirección Regional de Salud de Junín en coordinación con el Gobierno Regional de Junin y la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de salud, están convocando a una reunión los días 21 y 22 de Noviembre del presente año a horas 8:30 am en las instalaciones del Auditorio de la Cámara de Comercio de Huancayo, sito en la Avenida Giráldez N° 634-Huancayo.

Cabe resaltar que es de vital importancia su **participación en dicho acto, la cual garantizará** la materialización de la inversión en el sector salud en la provincia que Usted representa y la ejecución de acciones sostenibles, para tan importante proceso.

Es propicia la oportunidad, para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL JUNIN DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
Dr. Fernando Pool Orihuela Rojas
CMP. N° 54847
DIRECTOR REGIONAL

MINISTERIO DE SALUD
Dirección Regional de Salud - Junín
TRAMITE DOCUMENTO
N° REGISTRO .....
14 NOV. 2013
RECEPCION
HORA: ..... FOLIO: .....
FIRMA: .....

F.P.O.R/EPO/yela.